UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

*CONCURSO Nº: **18/2021/CU***
*CUERPO: **CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD***
*DEPARTAMENTO: **INFORMÁTICA***
*ACTIVIDAD DOCENTE: **BASES DE DATOS WEB***

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios,* se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **en el lugar de realización de las pruebas:**

1. Adecuación del Curriculum del candidato al perfil de la plaza (15 puntos)
2. Docencia impartida en el área de conocimiento, considerando la adecuación de docencia al perfil de la plaza, el número de créditos impartidos y la calidad e innovación docente. (20 puntos)
3. Trayectoria Investigadora, considerando especialmente los artículos publicados en revistas y congresos con impacto en el área, la participación en proyectos de investigación y actividades de transferencia. (30 puntos)
4. Otras actividades de gestión académica y experiencia profesional relacionada (5 puntos)
5. Ajuste del contenido del proyecto docente al perfil de la plaza (10 puntos)
6. Ajuste del contenido del proyecto investigador al perfil de la plaza (10 puntos)
7. Claridad expositiva y solvencia del debate con la Comisión. (10 puntos)

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Almería (reunión síncrona online)

Siendo las 10:50 horas se levantó la sesión en Almería a 27 de marzo de 2023

El PRESIDENTE

NUÑEZ GARCIA MANUEL - [redacted]

Fdo.: Manuel Núñez García

EL VOCAL PRIMERO

IRIBARNE MARTINEZ LUIS FERNANDO - [redacted]

Firmado digitalmente por IRIBARNE MA[redacted] FERNANDO - [redacted] Fecha: 2023.03.27 11:07:18 +02'00'

Fdo.: Luis Fernando Iribarne Martínez

EL VOCAL SEGUNDO

Firmado por MORENO VALVERDE GINES

Fdo.: Ginés Moreno Valverde

D. LICENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 14-04-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: .....

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

*CONCURSO Nº: **18/2021/CU***
*CUERPO: **CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD***
*DEPARTAMENTO: **INFORMÁTICA***
*ACTIVIDAD DOCENTE: **BASES DE DATOS WEB***

VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios,* se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

CONCURSANTE Nº 1
D./ D [redacted]
DNI:
PUNTUACIÓN FINAL: 97

DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:

Según los criterios de adjudicación de la plaza, este ha sido el desglose en cada uno de sus apartados:

1. Adecuación del Curriculum del candidato al perfil de la plaza (15 puntos)
   Puntuación: 15
2. Docencia impartida en el área de conocimiento, considerando la adecuación de docencia al perfil de la plaza, el número de créditos impartidos y la calidad e innovación docente. (20 puntos)
   Puntuación: 20
3. Trayectoria Investigadora, considerando especialmente los artículos publicados en revistas y congresos con impacto en el área, la participación en proyectos de investigación y actividades de transferencia. (30 puntos)
   Puntuación: 30
4. Otras actividades de gestión académica y experiencia profesional relacionada (5 puntos)
   Puntuación: 2
5. Ajuste del contenido del proyecto docente al perfil de la plaza (10 puntos)
   Puntuación: 10
6. Ajuste del contenido del proyecto investigador al perfil de la plaza (10 puntos)
   Puntuación: 10
7. Claridad expositiva y solvencia del debate con la Comisión. (10 puntos)
   Puntuación: 10

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:30 horas se levantó la sesión en Almería a 14 de abril de 2023.

El PRESIDENTE	EL VOCAL PRIMERO	EL VOCAL SEGUNDO
Fdo.: Manuel Núñez García	Fdo.: Luis Fernando Iribarne Martínez	Fdo.: Ginés Moreno Valverde

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 14-04-2023
EL FUNCIONARIO,
Fdo.: .....

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

*CONCURSO Nº: **18/2021/CU***
*CUERPO: **CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD***
*DEPARTAMENTO: **INFORMÁTICA***
*ACTIVIDAD DOCENTE: **BASES DE DATOS WEB***

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. [redacted]
2.
3.
4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:30 horas se levantó la sesión en Almería a 14 de abril de 2023

El PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Núñez García

EL VOCAL PRIM

Fdo.: Luis Fernando Iribarne Martínez

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Ginés Moreno Valverde

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 14-04-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: .....